

# INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

## KANPO EKIMENA BATZORDEA COMISIÓN DE ACCIÓN EXTERIOR

# 6

ENERO 2019

### ¿SABES...

...qué nos dice la investigación sobre el impacto que la inspección ejerce en la sociedad?

...cuáles son los 3 factores que promueven que se les tenga confianza a los inspectores e inspectoras?

...qué entendemos por innovación?

### SALUDOS

Estimadas/os compañeras/os:

Con este nuevo ejemplar de Acción Exterior damos la bienvenida al nuevo año 2019 con la esperanza de que este medio de comunicación os sea de utilidad para obtener información sobre las actividades que realizamos.

Esta edición la dedicamos a explicaros el contenido del congreso de SICI que se celebró en Belgrado los días 15 y 16 de noviembre de 2018. Nuestras compañeras Maite Ruiz y Rosa Aliaga asistieron en representación de la Inspección del País Vasco. Nos han traído propuestas muy interesantes, referentes tanto a ponentes como a contenidos de ponencias. Durante el año 2018 la organización SICI ha trabajado sobre el tema del impacto que la inspección educativa ejerce en la sociedad, y para el año 2019 se han propuesto indagar sobre prácticas innovadoras dentro de la inspección.

En este número también os informaremos sobre la actividad job-shadowing, de la cual ya habréis oído hablar en vuestras zonas.

Un cordial saludo,

Jose Angel Ayucar, Inspector General.



### CONTENIDO:

- 1- SALUDOS
- 2- RESUMEN ASAMBLEA SICI
- 3- PONENCIAS MÁS IMPORTANTES
- 4- CONCLUSIONES CONGRESO
- 5- JOB-SHADOWING
- 6- CONTACTO



## 2- RESUMEN ASAMBLEA SICI

La 23ª Asamblea General del SICI se celebró en Belgrado, Serbia, del 15 al 16 de noviembre de 2018. El evento fue seguido por una reunión de coordinadores nacionales. Asistieron un total de 65 inspectores e inspectoras representantes de 27 países europeos (Albania 2, Alemania 7, Austria 2, Bélgica 5, Bulgaria 4, Chipre 1, Escocia 2, Eslovaquia 1, Estonia 1, Finlandia 1, Francia 7, Inglaterra 5, Irlanda 2, Irlanda del Norte 1, Kosovo 4, Lituania 2, Luxemburgo 1, Malta 1, Montenegro 1, Noruega 2, Países Bajos 3, Portugal 1, República Checa 1, Rumanía 2, Serbia 2, Suecia 2 y del País Vasco 2).

El PROGRAMA que se siguió fue el siguiente:

### Miércoles, 14 noviembre 2018

09.00 – 18.00 Reunión del Comité ejecutivo de SICI

### Jueves, 15 noviembre 2018

#### ASAMBLEA GENERAL DE SICI

9.00 - 9.30 Inauguración oficial

9.30 - 10.05 Evaluación externa en los centros de Serbia: desarrollo e impacto (A)

10.05 - 10.40 Impacto de la inspección: ¿Qué nos dice la investigación? (B)

10.40 - 11.00 Presentación del informe de SICI sobre el impacto de la inspección (C)

11.00 - 11.30 Preguntas

11.30 - 12.00 Café

12.00 - 13.00 Reunión de grupos regionales

13.00 - 14.30 Almuerzo

14.30 - 16.30 Reunión sobre la organización SICI (D)

20.00 Cena

### Viernes, 16 noviembre 2018

9.30 - 9.45 Lanzamiento del tema prioritario en 2019: prácticas innovativas en la inspección (E)

9.45 - 10.15 Hallazgos principales del estudio de la Comisión Europea sobre el apoyo a la innovación en las escuelas en Europa (F)

10.15 - 11.30 Mesa redonda sobre las prácticas innovadoras de la inspección

11.30 - 12.30 Almuerzo

12.30 - 15.30 Reunión de los coordinadores nacionales

15.30 Fin

Los materiales utilizados en cada una de las sesiones se pueden consultar en la página web de SICI: <http://www.sici-inspectorates.eu/Activities/General-Assembly/General-Assembly-2018,-Serbia>

También se puede consultar la memoria del evento en castellano que contiene información más detallada y completa en:

**R- EMINSPECCIÓN-KANPO EKIMENA BATZORDEA – SICI  
BELGRADO**



## 3- PONENCIAS IMPORTANTES

### A- EVALUACIÓN EXTERNA EN LOS CENTROS DE SERBIA: DESARROLLO E IMPACTO

La inspectora Gonne van Amelsvoort, de los Países Bajos, junto con la inspectora Gordana Capric, de Serbia, nos explicaron el desarrollo de un proyecto multilateral llevado a cabo entre 2009 y 2011 sobre evaluación externa de centros. Los participantes de este proyecto fueron el Ministerio de Educación y el Instituto de Calidad Educativa y Evaluación de Serbia, el Ministerio de Educación y la Inspección de Educación de los Países Bajos, la organización SICI (representantes de Escocia, Inglaterra, Alemania, Países Bajos) y el Banco Mundial.

Durante el desarrollo del proyecto se trató la definición de evaluación externa e interna, la creación de un marco para la evaluación externa, el desarrollo de criterios e indicadores, formación para realizar la observación en el aula (al parecer, tuvieron muchas discusiones sobre si era conveniente informar al profesor o profesora observada inmediatamente después de la observación realizada, y la representante de la inspección de los Países Bajos, fruto de estas discusiones, cambió de opinión, al darse cuenta de que era mucho mejor dar esa información inmediatamente después de haber realizado la observación). Utilizaron grabaciones de clases reales para realizar estas evaluaciones. También dedicaron tiempo a contrastar opiniones y conseguir consenso sobre los juicios que se realizaban cuando se observaba una misma sesión.

Todas estas actividades de formación están descritas en la página web de SICI: <http://www.sici-inspectorates.eu/Activities/Training-Activities/Serbia-2010> (ver especialmente el ppt Feedback to teachers) y <http://www.sici-inspectorates.eu/getattachment/0f82d42c-6160-413f-b8d4-967dd5fc59f7> y, dado el interés del contenido, recomendamos su lectura.

Durante los cursos 2012-2018 se ha llevado a cabo otro proyecto de evaluación en centros. Para ello, se crearon 40 equipos de evaluadores, se han evaluado alrededor de 1100 centros de educación primaria, 414 de secundaria y 126 de educación infantil.

Se ha medido el impacto del proyecto utilizando para ello un cuestionario de 58 preguntas o ítems para el profesorado y de 60 preguntas para los directores y directoras, utilizando la escala Likert. Los objetivos de este estudio han sido, por un lado, dar una oportunidad a los principales agentes educativos de participar en la revisión de criterios y procedimientos utilizados en la evaluación, y, por otro, el explorar el efecto o impacto de la evaluación externa en los centros. Un total de 289 directoras y directores, 364 asociados y 5.658 profesoras y profesores participaron contestando las encuestas. Las respuestas a estos cuestionarios las podéis encontrar en la memoria del evento arriba mencionada (R - EMINSPECCIÓN).



## B- IMPACTO DE LA INSPECCIÓN: ¿QUÉ NOS DICE LA INVESTIGACIÓN?

Jaqueline Baxter, profesora asociada de la Open University del Reino Unido, nos habló de la legitimación, confianza e independencia de la inspección de educación.

Más que nunca la inspección necesita ser vista como agente que contribuye a la mejora de la educación para obtener legitimación ante la opinión pública. Esto no se consigue de forma automática, sino que depende de:

- 1- Efectos directos y colaterales de los diferentes sistemas de inspección (exigencias del sistema).
- 2- Relaciones con los medios de comunicación y cómo estos ven a la inspección.
- 3- El tipo de reputación pública que tiene la inspección, la forma en la que son percibidos y el grado de confianza que proporcionan.
- 4- A quién informan y dónde encajan dentro del sistema educativo de cada país.

Según el estudio "El efecto colateral de las inspecciones en 7 regímenes", de Jone et al. de 2017 realizado en 150 centros de primaria y 170 centros de secundaria, contiene datos procedentes de auto informes de direcciones de Inglaterra, Países Bajos, Irlanda, República Checa, Austria, Suiza, Suecia.

En Inglaterra y en los Países Bajos la inspección ejerce una alta presión; en Suecia, Irlanda y la República Checa la actuación de la inspección ejerce una presión media; y en Suiza y Austria ejerce una presión de bajo nivel.

El estudio se pregunta cuál es el peso de las consecuencias no intencionadas de las inspecciones escolares en esos 7 países europeos, y qué influencia tiene esta presión para desencadenar consecuencias no intencionadas. Existe una clara asociación entre el incremento de la presión con la estrechez del currículo y de las estrategias de instrucción. A medida que la presión aumenta, el número de directores que opina que esa presión ha supuesto un enfoque nuevo sobre el currículo y sobre las estrategias de instrucción aumenta también (50% en Inglaterra y Países Bajos, 10% o menos en Suiza y Austria).

El tipo de comunicación en Inglaterra está influido por la trayectoria de los periodistas especializados en educación. En Suecia existe una forma oficial de información que impone restricciones sobre quién tiene permiso para informar y dónde lo hace. En Escocia existe una gran confianza en la prensa especializada.

En un informe de Ofsted de 2017 realizado a padres y madres quedó patente por qué algunos no encuentran los informes de Ofsted fiables:

- El trabajo de los docentes es diferente durante la inspección (52%)
- Las inspecciones son demasiado cortas para obtener una imagen significativa del trabajo docente (44%)
- No se fijan en los aspectos más importantes (43%)
- Se informa excesivamente de antemano sobre la visita de la inspección, lo que supone que la pueden preparar (37%)
- Algunas de las inspecciones que se realizan no cuentan con personas que dispongan de las adecuadas competencias y conocimientos para realizar juicios fiables (30%).
- Los informes son con frecuencia bastante antiguos y no son por tanto significativos (20%)



Tener confianza en la inspección supone tener confianza en los inspectores, en los procesos y en los resultados. Para construir la capacidad de mejorar, debe existir una confianza en la rendición de cuentas, pero la ponente se pregunta de qué tipo de rendición de cuentas hablamos. Depende del tipo de cultura en el cual se desarrolla la inspección.

Cuando existe confianza, se actúa mejor. Hoy Tschannen-Moran (1999) y Cerna descubrieron que las escuelas con elevado nivel de confianza también cuentan con un elevado nivel de implicación de las familias, y con formas de colaboración más honestas y efectivas entre la dirección y el profesorado, entre el profesorado y entre los padres y la escuela (Ehren, Baxter and Patterson, 2018).

Varios estudios también muestran cómo elevados niveles de confianza consiguen un mayor nivel de satisfacción laboral del profesorado y menos agotamiento (Hoy y Tachannen Moran 1999, Friedman, 1991), mayor aceptación e implicación con los cambios externos y con las reformas (Seashore-Louis, 2007), y, lo más importante, mejora los resultados escolares (Bryk y Schneider, 2002, Forsyth, Adams y Hoy 2015; Tschannen-Moran y Hot 2000).

La inspección debe actuar como puente entre fronteras: la persona (el inspector o inspectora) que actúa en representación de la organización (la inspección), tiene un papel basado en la confianza. La confianza reduce los costes, cuanto más baja es la confianza, más cara resulta la transacción. En términos de inspección significa que las inspecciones en sociedades con baja confianza deben desarrollar estrategias para superar esta falta de confianza (Mayer et al, 1995, "modelo de habilidad, benevolencia e integridad").

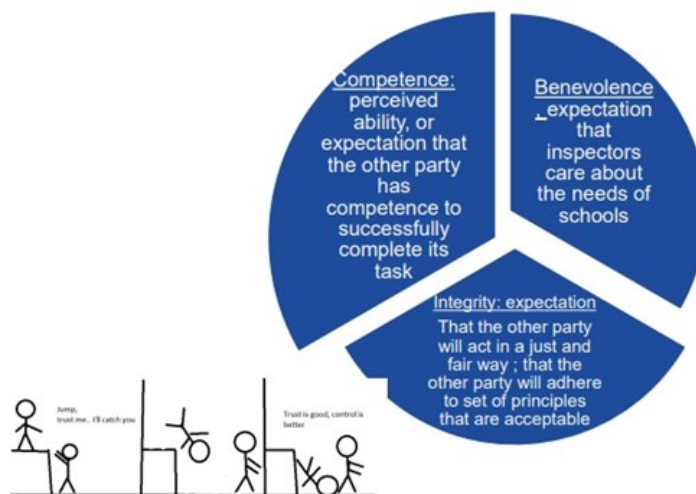
Existen 3 factores que promueven que se les tenga confianza a los inspectores e inspectoras:

1. **Competencia:** la percepción que tiene el inspector o inspectora, o las expectativas que tiene de que el centro es competente para realizar su tarea de forma exitosa.
2. **Benevolencia:** expectativa de que el centro tiene en cuenta los intereses y necesidades de la inspección.
3. **Integridad:** la expectativa de que el centro actúa de forma justa y limpia, de que se adhiere a principios que son aceptables.

La confianza proporciona una rendición de cuentas efectiva, pues los centros estarán más dispuestos a mostrar sus debilidades. Cuando existe confianza, los informes de la inspección resultan menos conflictivos. Si los agentes perciben las medidas de rendición de cuentas como legítimas y justas, esto hace aumentar el nivel de confianza y fomenta una mejor auto adaptación e implementación de medidas para mejorar.

Debemos realizarnos estas preguntas:

- 1- ¿Cómo controlamos los efectos colaterales de nuestro estilo de inspección?
- 2- ¿Qué relato creamos en los medios de comunicación? (¿y cada inspector en su zona?)
- 3- ¿Cómo se nos percibe por parte del público y por parte del resto de los profesionales de la enseñanza? ¿Tenemos un código ético y un código de conducta?
- 4- ¿Hasta qué punto nuestro programa de formación fomenta el desarrollo profesional continuo y el diálogo profesional?





## C- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE SICI SOBRE EL IMPACTO DE LA INSPECCIÓN ¿QUÉ NOS ENSEÑA LA INVESTIGACIÓN?

La inspectora francesa y presidenta de SICI, Chantal Manes-Bonisseau, nos ha expuesto en su ponencia los resultados del trabajo realizado por los grupos de trabajo de SICI durante 2018.

El punto de partida fue el plantearse la cuestión siguiente: ¿cuál es el valor añadido que aporta la inspección a los centros al realizar la evaluación externa? ¿Cómo podemos medirla? ¿Cómo podemos compartir nuestras reflexiones?

A lo largo de 2018 se han desarrollado 3 talleres de trabajo, y aquí, en Belgrado, se realiza la primera presentación de los resultados. Estos resultados se publicarán en enero después de una distribución entre los miembros de SICI.

¿QUÉ DICE LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL IMPACTO DE LA INSPECCIÓN? Existen muy pocos estudios al respecto, y menor número de países donde se ha investigado. Los responsables políticos se fijan en los resultados obtenidos. Estudios recientes (Ehren, Baxter, UE, Twente University) están empezando a reconocer este impacto. Es importante para los miembros de SICI trabajar y establecer enlaces con los investigadores.

¿COMO SE MIDE EL IMPACTO EN LOS PAISES EN LOS PAISES MIEMBROS DE SICI? A través de una aproximación empírica se ha investigado el impacto sobre los responsables políticos y sobre la opinión pública:

- Responsables políticos: no existen criterios ni una aproximación científica; se da importancia a los informes anuales o temáticos de la inspección; existen dificultades para evaluar el impacto de forma sistemática; es más fácil medir el impacto de ciertos informes; existen variables: los tiempos, la urgencia, el foco de interés, los patrocinadores...
- Opinión pública: ha ido variando a lo largo del tiempo.

Hay un enfoque más sistemático para medir el impacto sobre los resultados escolares a través del desarrollo de estudios o encuestas antes y después de las inspecciones.

La calidad y sostenibilidad del impacto en los resultados de las escuelas depende de dos factores fundamentales:

- la profesionalidad tanto de los inspectores como de los procesos que siguen,
- y la capacidad de las direcciones escolares y del profesorado para recibir y comprender los resultados de las inspecciones, y también para aceptarlos y reflexionar sobre ellos. Como ejemplos destacables: Irlanda, Malta y Escocia.

¿CUÁLES SON LOS POSIBLES IMPULSORES PARA MEJORAR EL IMPACTO? ¿QUÉ BUENAS PRÁCTICAS PODEMOS COMPARTIR?

- 1- Implicar a los agentes educativos: escuelas y consejos escolares en los Países Bajos; asociaciones de inspecciones en Escocia y Gales; mejor diálogo profesional.
- 2- Profesionalidad en los procesos y en los métodos: si dos inspectores realizan la inspección en un mismo centro, ¿toman decisiones coherentes?
- 3- Establecimiento de estrategias de comunicación con los medios de comunicación, con los responsables políticos y con la opinión pública.

### CONCLUSIONES PROVISIONALES

- La inspección se está adaptando rápidamente para responder a los requerimientos de los sistemas educativos basados en evidencias (resultados), y para rendir cuentas sobre su propia eficiencia.
- Aunque es difícil establecer un listado de indicadores objetivos, el impacto de la inspección no puede ser subestimado. Tanto las direcciones escolares, como las autoridades locales y los responsables políticos reconocen que la experiencia de la inspección y sus recomendaciones son inspiradoras a la hora de guiar el cambio.
- Es necesaria una mejor tutorización, y se han diseñado y experimentado una serie de herramientas en varias inspecciones europeas: han sido creadas con el fin de mejorar la información dada por los agentes educativos a la inspección y para reforzar los procesos de gestión de calidad interna.

## D- REUNIÓN SOBRE LA ORGANIZACIÓN SICI

Se informó, entre otras cosas, sobre la actividad de grupos regionales:

- Grupo de Dublín (diciembre 2017): temas sobre cómo garantizar la fiabilidad de los informes de la inspección; garantizar el impacto de la inspección en los centros; y enfoques de inspección de currículo en diversos países.
- Grupo en Belfast (junio 2018): identificación de criterios para evaluar la calidad de la enseñanza y aprendizaje como parte del proceso de inspección e identificación del papel de la inspección en la supervisión de la calidad y funcionamiento de la educación en el sistema educativo.
- Grupo de habla alemana en Utrecht (julio 2018): evaluación de centros en los Países Bajos.

Otras actividades de cooperación entre los miembros de SICI:

- Países Bajos y Flandes: contactos entre las organizaciones: Los Países Bajos dieron charlas sobre su nuevo sistema de inspección en Ucrania, Francia y Alemania, participaron en una inspección en Estonia, como parte de una visita-estudio a diversas inspecciones europeas, y acogieron a su vez varias inspecciones en su país.
- La inspección sueca ha tenido invitados franceses y está actualmente participando en un proyecto cooperativo con Noruega.
- Portugal recibió la visita de colegas austriacos bajo el amparo de ERASMUS+ KA1
- El País Vasco organizó unas jornadas de formación sobre evaluación externa y autoevaluación de centros en junio de 2018 con varios miembros de SIC (Irlanda, Estonia y Portugal).
- Actualmente está en marcha un proyecto sobre comunicación profesional con Países Bajos, Estonia, Lituania y Escocia.



## E- LANZAMIENTO DEL TEMA PRIORITARIO EN 2019: PRÁCTICAS INNOVATIVAS EN LA INSPECCIÓN

Los objetivos que se presentan en este nuevo proyecto para 2019 son:

- Adaptar los diferentes mecanismos de garantía de calidad en un mapa de cambio escolar (autonomía, recogida de evidencias, inclusión y resultados, necesidades de cada estudiante...)
- Encontrar un equilibrio entre el control y el apoyo a los centros y al profesorado, entre la evaluación de decisiones políticas y el asesoramiento a los políticos.
- Definir un buen enfoque para evaluar tanto a los centros como el proceso de enseñanza.
- Aumentar el impacto de nuestro trabajo como evaluadores externos.

Todo esto supone un reto, y surgen las siguientes dudas: ¿cómo definimos “innovación”? ¿Cómo experimentación? ¿Por qué debe haber innovación en las escuelas? ¿Cuáles son las mejores formas de fomentar la innovación en los centros, en los métodos de evaluación externa (trabajo colaborativo, plataformas de experimentación, implicación de todos los agentes, distribución de liderazgo)? ¿Cómo se puede evaluar el impacto de prácticas innovadoras? ¿Es posible crear un indicador de la innovación (Montenegro)? ¿Qué experimentos y experiencias podemos compartir? ¿Cómo podemos hacer buen uso de las investigaciones sobre innovación en escuelas y en evaluación (Looney, 2009: Assessment and innovation; Hopkins, Networks of innovation; Hargreaves, 2003)?

Se organizarán 3 talleres, y en cada uno se tratará un aspecto diferente. Las conclusiones se recogerán en Londres (noviembre 2019). Finalmente, se publicará un documento en la página web de SICI en enero de 2020.

## F- HALLAZGOS PRINCIPALES DEL ESTUDIO DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE EL APOYO A LA INNOVACIÓN EN LAS ESCUELAS EN EUROPA

La directora general de la Unidad para la Educación, Juventud, Deporte y Cultura, Escuelas y Multilingüismo, Dita Kudelova, nos presentó las conclusiones del estudio realizado por la Comisión Europea sobre el apoyo a la innovación en los centros escolares europeos (2017-2018).

Dicho estudio contiene una revisión exhaustiva de las investigaciones y las políticas existentes sobre innovación escolar, y lo completa con información de países fuera de Europa (Canadá, EEUU, Singapur, Australia, Japón, China...). El estudio informa también sobre qué condiciones apoyan o dificultan los procesos de innovación en las escuelas en diferentes contextos.

Para empezar, el estudio trata de definir qué entendemos por innovación:

- A nivel escolar, la innovación es la capacidad de las escuelas de integrar y mantener prácticas pedagógicas y organizativas que son nuevas en un contexto determinado, y que pueden llevar a mejorar los resultados del alumnado.
- A nivel de sistema educativo, la innovación es la capacidad del sistema de consolidar el cambio y la mejora, de fomentar la experimentación, supervisar, evaluar, aprender de los errores, apoyar las redes y los intercambios, así como de diseñar políticas educativas que ayuden a implantar, diseñar y mantener la innovación en los centros.

La innovación debe ser vista como un fenómeno de varios niveles. No se puede innovar si la escuela trabaja en soledad. El sistema donde se encuentra esa escuela debe ser el que innova. La innovación debe implicar a los agentes de todos los niveles dentro del sistema educativo.

¿Qué impulsa la innovación en los centros?

- Un liderazgo compartido y alentador
- Un profesorado preparado, con dedicación y profesional
- Una visión compartida del desarrollo escolar, junto con planes detallados de acción y estratégicos
- Implicación de los estudiantes como parte activa en el proceso del cambio
- Actitud abierta hacia las comunidades locales y asociaciones más amplias

A continuación, presentó dos publicaciones:





La primera, “Better learning for Europe’s Young people: developing coherent quality assurance strategies for school education” es un trabajo de expertos sobre la garantía de calidad en los centros. Se analizan una serie de políticas educativas relacionadas con diferentes aspectos de la garantía de calidad en las escuelas, y los desafíos que han supuesto en su implementación. Se realizan sugerencias sobre cómo cada país puede dirigir esos desafíos de forma consistente, con una visión europea compartida sobre la educación, y cómo se puede alcanzar la mejora del sistema educativo de forma efectiva bajo ese prisma europeo.

El documento adquiere un compromiso de ofrecer calidad en la educación a todo el alumnado, estableciendo un clima de mejora de calidad y confianza, y un compromiso también de lograr un entendimiento ponderado sobre el desarrollo del alumnado.

La inspección tiene un papel que garantiza el fomento de la mejora, controlando la calidad de las autoevaluaciones del centro, pero puede también adoptar una forma más flexible, en la que los ciclos de supervisión no sean tan rígidos, para así poder actuar rápidamente cuando se vean señales que muestren una necesidad urgente de actuar en una escuela determinada.

La inspección también puede desarrollar una forma de actuar que se adapte más a las individualidades de cada centro, informando sobre lo que los centros hacen de una forma más individualizada y completa. Puede desarrollar un modelo más cercano al de asesoramiento, que al de examinador, con altos niveles de diálogo profesional donde se ayude a los centros a aprender de otras experiencias.

Algunos de los beneficios que ofrecen los informes externos de calidad: obtienen juicios más ricos sobre la calidad de las prestaciones y de los resultados de la escuela; promueven un equilibrio entre los resultados escolares, la calidad de los procesos que hacen posibles esos resultados y la asignación de responsabilidades establecida en el centro; finalmente, promueven una visión más equilibrada del desarrollo del alumnado al centrarse en las competencias, tales como la creatividad o competencias sociales.

Procesos de evaluación externa que apoyan las evaluaciones internas: las evaluaciones externas lideran el desarrollo de un marco de indicadores de calidad, de uso de herramientas y de orientaciones que son útiles en la evaluación interna; incentivan a los centros al convertir la evaluación de las autoevaluaciones de los centros en un elemento característico de los procesos de supervisión en los centros; implican a los centros en los equipos de inspección como “miembros asociados”, para expandir la experiencia en el control de calidad en la educación en todo el sistema.

¿Qué puede hacer el sistema para crear las condiciones que promuevan una cultura de calidad impulsada por la escuela y por los enseñantes?:

- Generando y usando el conocimiento a través del sistema educativo: incentivando y promoviendo que los centros recojan y utilicen evidencias para mejorar, que el sistema recoja ese conocimiento y que lo devuelva a los centros de una forma y tiempos útiles.
- Apoyando el desarrollo de competencias de forma amplia
- Promoviendo la implicación de todos los agentes.



## 4- CONCLUSIONES DEL CONGRESO

La reunión ha resultado altamente interesante, tanto por la calidad de los ponentes y participantes, como por el contenido tratado. El hecho de que todos los participantes pertenezcan a inspecciones o a organismos semejantes (en algunos países no son inspecciones, sino organismos de evaluación y supervisión) ha facilitado el tratamiento de aspectos relacionados directamente con nuestro ámbito.

La organización ha sido excelente, y también la acogida por parte de la inspección local.

Durante las sesiones y comidas, tuvimos ocasión de intercambiar información y experiencias con varios colegas, y fruto de esas conversaciones has surgido propuestas concretas que creemos merece la pena explorar:

- La de la Inspección de Chipre, para realizar un proyecto de formación KA1, explicado más arriba).
- La de la profesora Jacqueline Baxter para participar en un proyecto que está llevando a cabo sobre el impacto de la inspección.
- La del representante de la inspección de Luxemburgo, que quiere conocer nuestro Consejo Escolar de Euskadi.
- La de la inspección de los Países Bajos, al que le enseñamos nuestra aplicación V92 y que quedó gratamente sorprendido.

## 5- JOB SHADOWING

**FECHA PREVISTA:** abril 2019

**DURACIÓN:** de domingo a sábado (5 días laborables)

**Nº de participantes:** 2 o 3 inspectoras o inspectores

El objetivo que la Inspección de Irlanda se marca con de esta actividad es el de ayudar a otras inspecciones a desarrollar sus propios procesos de inspección y de elaboración de informes. Estas visitas también ofrecen la oportunidad al Departamento de Educación y Competencias para contrastar sus formas de trabajo con otras inspecciones europeas.

Las visitas consisten en recibir información sobre el trabajo del Departamento y en acompañar a inspectores o inspectoras en su labor diaria. Aspectos clave de estas visitas son: observación de las competencias del inspector o inspectora al que se acompaña en situaciones reales, diálogo profesional e intercambio de conocimientos entre las dos inspecciones, y reflexión sobre lo observado durante la visita por parte de la inspección visitante.

El plan de la semana incluye charlas, reuniones y visitas a los centros.

Durante las visitas a las escuelas (que se encuadran dentro de las visitas de evaluación de centros que realiza la inspección irlandesa) solamente una persona acompañará al inspector o inspectora de referencia de centro. Durante estas visitas, se observarán las formas de proceder de los inspectores de referencia dentro del aula y en entrevistas a profesorado concreto, coordinadores u otros grupos. Atenderán las reuniones que el inspector de referencia tenga con responsables del centro. También acompañarán al inspector de referencia cuando observe los trabajos realizados por el alumnado, o cuando revise la documentación escolar. Estarán presentes en las discusiones del equipo inspector sobre sus descubrimientos y observaciones antes de que finalice el día de inspección, y sobre la planificación del día siguiente, y podrán realizar aportaciones o pedir aclaraciones sobre lo que han vivido y observado. En ocasiones se ofrece la oportunidad a los visitantes de hablar directamente con el equipo directivo de los centros, profesorado o alumnado.

## 9- CONTACTO

**Esta es la página web de ACCIÓN EXTERIOR:**

<http://www.euskadi.eus/informacion/dimension-europea-de-la-inspeccion-en-la-educacion/web01-a2hikus/es/>



Buzón de sugerencias:  
[huisg004@euskadi.eus](mailto:huisg004@euskadi.eus)

**PRÓXIMO NÚMERO:**  
⇒ Resumen del contenido del libro UNDERSTANDING THE DEVELOPMENT OF SCHOOL INSPECTION IN EUROPE (“Desarrollo y principios de la Inspección Europea”), de Adrian Gray.

